

Recuerde que, además de la muestra, se debe incluir en el paquete la hoja de datos para el envío de muestras con toda la información necesaria para facilitar el diagnóstico.

Puede descargar la hoja de datos para el envío de muestras en el siguiente enlace:

<https://areiro.depo.gal/aviso-covid> o bien solicitarla en: analitica.efa@depo.es.

Una vez completados estos requisitos se enviarán las muestras, preferentemente, mediante una empresa de paquetería a:

Estación Fitopatológica Areeiro

Laboratorio de Fitopatología

Subida á Carballeira, s/n

36153 Pontevedra (España)

Para más información:

Teléfonos: 886 201 700 y 986 804 100

Correo-e: analitica.efa@depo.es



Normas de recogida y envío de muestras para análisis fitopatológicos y de artrópodos

Estación Fitopatológica Areeiro

POR FAVOR, LEA CON ATENCIÓN LAS SIGUIENTES NORMAS

En la actualidad los servicios fitopatológicos disponibles son:

- Diagnóstico fitopatológico: hongos, bacterias, fitoplasmas, nematodos y virus
- Diagnóstico de artrópodos: insectos, ácaros y miriápodos
- Diagnóstico de alteraciones debidas a causas abióticas: problemas fisiológicos, climáticos, etc.

Estos análisis tienen un coste, tal y como está recogido en el *Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra* (BOPPO)

<https://boppo.depo.gal/web/boppo/detalle/-/boppo/2018/11/07/2018052206>.

Para realizar un diagnóstico correcto la muestra debe estar bien recogida y ser representativa.

TOMA DE MUESTRAS DEL CULTIVO

A continuación se establecen una serie de normas generales para la recogida y transporte de material vegetal, artrópodos, suelos, sustratos y turbas para su posterior análisis.

Muestras vegetales

- Las muestras tienen que ser representativas del problema observado en el campo.
- Es importante seleccionar los órganos o partes de la planta que muestren los síntomas característicos en diferentes estados o grados de desarrollo de la enfermedad.
- En el caso de plantas pequeñas o de cultivos en invernadero se recogerán entre 3 y 5 plantas completas con cepellón y la tierra adherida a él. Si se trata de árboles adultos o plantaciones establecidas se recogerán muestras de madera, ramas, raíces, frutos (si procede) y suelo (a una profundi-

dad de entre 20 y 40 cm). Las muestras de madera deben tener un diámetro de por lo menos 5 cm.

- Se debe revisar la presencia de cualquier alteración visible en la planta: lesiones, bugallas, grietas, tumores, cánceres, etc. En caso de que se observen hay que tomar muestras de ellas.
- Si existiesen setas en la base del árbol o sobre el tronco se recogerán separadamente, envolviéndose en papel de periódico para su traslado al laboratorio.
- Se procurará no recoger las muestras después de que haya llovido o se haya regado para evitar la descomposición durante el transporte. Las muestras se envolverán en papel de periódico y se introducirán en bolsas de plástico.
- Cada muestra debe llevar un código que la identifique y diferencie de otras. Éste se debe incluir en la hoja de datos para el envío de muestras.
- Es importante que el envío de la muestra al laboratorio sea lo más rápido y en las mejores condiciones posibles, ya que el diagnóstico resulta prácticamente imposible cuando las muestras están mustias o en avanzado estado de descomposición.

Muestras de suelo, sustratos, turba, etc.

Se recogerán, aproximadamente, 2 kg de tierra y se introducirán en una bolsa plástica debidamente etiquetada con un código diferenciador. Se recomienda desechar los primeros 10 cm de suelo superficial y tomar la muestra a unos 20-40 cm de profundidad en la zona próxima a las raíces del árbol. En el caso de cultivos de césped y praderas, la profundidad de muestreo recomendada es de 5 a 10 cm. Si se trata de un suelo sin cultivar se debe tomar la muestra en 10 puntos equidistantes repartidos por la superficie del terreno y mezclarlos para formar la muestra de análisis. En el caso de sacos de turba o sustratos se recogerán tres submuestras, que se mezclarán.

Muestras de artrópodos

Cuando se sospeche de ataques de artrópodos, al margen de las recomendaciones anteriores que sean aplicables, existen dos formas principales para la recogida y el envío de las muestras:

- 1.º Junto con la planta o suelo sobre el que se encuentra: en este caso se debe recoger la muestra con los artrópodos e introducirla en bolsas u hojas de papel y posteriormente en una bolsa de plástico.
- 2.º Separadas de la planta o suelo: en este caso basta con introducirlo en un recipiente rígido (de vidrio o plástico), pero si el artrópodo está vivo también conviene añadir material vegetal o sustrato para que se alimente. Se recomienda incluir cualquier estado de desarrollo y en número suficiente, si es posible.

Si se tratase de mariposas o polillas se deben colocar dentro de un trozo de cartulina doblada en forma de triángulo y, a su vez, dentro de un recipiente cerrado. Para evitar confusiones, todas las muestras deben llevar la correspondiente identificación, que puede ser un número o un nombre con su equivalencia o explicación en la hoja de envío de muestras.

Envío de muestras al laboratorio

Planifique su envío al laboratorio, de modo que las muestras lleguen en días laborables y en el menor tiempo posible.

Además de la muestra, en el paquete se debe incluir toda la información disponible que pueda facilitar el diagnóstico. Para eso se debe cubrir la hoja de datos para el envío de muestras, en la que se anotarán las características del daño de la plaga o enfermedad, la forma en que se presentó o cómo evolucionó en el campo, la temperatura, la humedad relativa y las demás condiciones del clima en el lugar de la plantación afectada, las características del suelo, las prácticas de cultivo y los diferentes productos fitosanitarios aplicados.